



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional Nº 366-2016-GR/GR

Ayacucho, 25 de abril del 2016

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo Nº 084-2016-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar, en el marco de la implementación de la jornada escolar completa, la contratación de profesores para cubrir el incremento de horas, así como las horas de clase que dejen de dictar los profesores, a quienes se les encargará las funciones de coordinador pedagógico o coordinador de tutoría; y, el pago de horas adicionales a favor de los profesores, nombrados y contratados;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 451-2014-MINEDU, se crea el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de Educación Secundaria" - JEC, y dispone la implementación progresiva del modelo de servicio educativo, a partir del año 2015, en mil (1,000) instituciones educativas seleccionadas;

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 041-2016-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de educación secundaria" la cual tiene como objetivos: i) Establecer disposiciones para la organización, implementación y ejecución de los procesos pedagógicos y de gestión del referido modelo de servicio educativo; y, ii) Establecer funciones de los actores de las instituciones educativas seleccionadas en el marco de la implementación del citado modelo de servicio educativo;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 389-2015-MINEDU, modificada por la Resolución Ministerial Nº 537-2015-MINEDU, se aprueba el listado de seiscientos cuatro (604) instituciones educativas en las cuales se implementará el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa - JEC durante el año 2016;

Que, el numeral 21.1 del artículo 21 de la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, autoriza al Ministerio de Educación, durante el año fiscal 2016, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar, entre otros, lo señalado en el literal k) del referido numeral, relativo a la contratación de profesores para cubrir el incremento de horas de la Jornada Escolar Completa, así como las horas de clase que dejen de dictar los profesores, a quienes se les encargará las funciones de Coordinador Pedagógico o Coordinador de Tutoría para la implementación de la Jornada Escolar Completa, con el fin de fortalecer los procesos en el marco de la Ley de Reforma Magisterial; así como para el pago de horas adicionales a favor de los profesores, nombrados y contratados de las instituciones educativas del nivel de educación secundaria, para la implementación de la Jornada Escolar Completa.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 084-2016-EF, por un monto de UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 SOLES (S/ 1'915,551.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

(En Soles)



PLIEGO : **444** Gobierno Regional del departamento de Ayacucho.

UNIDAD EJECUTORA : **301 Educación Centro.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes *de la Educación Básica Regular.*

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 29,713.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **29,713.00**

UNIDAD EJECUTORA : **303 Educación Sarasara.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes *de la Educación Básica Regular.*

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 190,944.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **190,944.00**

UNIDAD EJECUTORA : **307 Educación VRAE La Mar.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes *de la Educación Básica Regular.*

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 1'176,804.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **1'176,804.00**

UNIDAD EJECUTORA : **308 Educación Huamanga.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes *de la Educación Básica Regular.*

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 268,356.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **268,356.00**

UNIDAD EJECUTORA : **309 Educación UGEL Sucre.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes *de la Educación Básica Regular.*

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.



ACTIVIDAD	: 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios		
Gasto Corriente			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		S/.	<u>167,210.00</u>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		S/.	<u>167,210.00</u>
UNIDAD EJECUTORA	: 310 Educación UGEL Victor Fajardo.		
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.		
PRODUCTO	: 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.		
ACTIVIDAD	: 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios		
Gasto Corriente			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		S/.	<u>82,524.00</u>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		S/.	<u>82,524.00</u>
TOTAL PLIEGO		S/.	<u>1'915,551.00</u> =====

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000027

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA : 303 REGION AYACUCHO-EDUCACION SARA SARA [001044]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 366-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR PAGO IMPLEMENTACION JEC SEGUN D.S N° 084-2016

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	190,944
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	190,944
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	190,944
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	190,944
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	190,944
TOTAL	0	190,944



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000028

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 307 GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION VRAE LA MAR [001352]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 366-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DEL D.S. 084-2016-EF EL CUAL FINANCIA LA CONTRATACION DE PROFESORES PARA CUBRIR EL INCREMENTO D E HORAS SEGUN JE

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO					
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090										0	1,176,804	
3000385										0	1,176,804	
5005628										0	1,176,804	
00	0									0	1,176,804	
5	2.1									0	1,176,804	
TOTAL											0	1,176,804



04

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000037

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA : 308 GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA [001361]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 366-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 22/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SEGUN D.S. N° 084-2016-EF PARA FINANCIAR LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO JORNADA E SCOLAR COMPLETA

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090																0	268,356
3000385																0	268,356
5005628																0	268,356
00	0															0	268,356
																0	268,356
																0	268,356
TOTAL																0	268,356



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000026

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 EJECUTORA : 309 GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACION UGEL SUCRE [001377]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 366-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO AL D.S. N° 084-2016-EF_REMUNERACIONES DOCENTES JEC.

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	167,210
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	167,210
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	167,210
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	167,210
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	167,210
TOTAL	0	167,210



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000021

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 310 GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO [001378]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 366-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE FONDOS PUBLICOS, SEGÚN D.S. N° 084-2016-EF PARA FINANCIAR LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO JORNAD

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	82,524
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	82,524
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	82,524
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	82,524
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	82,524
TOTAL	0	82,524



